

**ACUERDO DE INICIO
EXPEDIENTE CONTR 2026 156785**

CONTRATO OBRA DE REFORMA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA, SITA EN AVENIDA DEL SUR, 13, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 195.542,53€, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 41.063,93€, por lo que el importe total, **IVA incluido es de 236.606,46€**

VALOR ESTIMADO: 215.096,78€, que contempla la previsión de exceso de mediciones del art. 242.4.i de la LCSP.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	236.606,43€	1300020000 G/12S/67200/18 2019000287
Total	236.606,43€	

Duración: 4 MESES

Fecha de Inicio Prevista: 15 de junio de 2026

Vista la necesidad de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, para la contratación de la obra de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de la Secretaria General Provincial de 23 de abril de 2026; exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y considerando la ineludible necesidad de realización de la obra;

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 116 de la LCSP, y de acuerdo con las competencias que tengo delegadas en materia de contratación administrativa por Orden de la Consejería de Salud, de 21 de diciembre de 2015, (BOJA nº 251, de 30/12/2015), a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente, es de interés la tramitación del mismo por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO y tramitación urgente.

ACUERDO



INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		23/04/2026 21:15:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSVdqH9m4067fTDz26C28iy4aS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Iniciar el expediente de contratación administrativa de la obra de reforma y mejora de las condiciones de protección de incendios en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, sita en avenida del Sur, 13 por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO y trámite URGENTE, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 159 y siguientes de la LCSP.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Indalecio Sánchez-Montesinos García

(Disposición transitoria 4 de Decreto 168/2025 de la Consejería de Sanidad,
Presidencia y Emergencias de 5 de noviembre)

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		23/04/2026 21:15:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwSVdqH9m4067fTDz26C28iy4aS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	